

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2438** *MANUEL MARTÍN VARGAS*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 114/2008, dimanante de autos número 462/07, a instancia de don Isaac Oreó Barbero contra Manuel Martín Vargas, en la que con fecha uno de febrero de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Martín Vargas con CIF 28565575N en situación de insolvencia por importe de 11.127,41 euros de principal, más la cantidad de 2.294,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100006707-1